



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
GOBIERNO DE SONORA

COESPRISSON
Comisión Estatal de Protección Contra
Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora

FOLIO UCS

MONITOREO DE CLORO RESIDUAL INTRADOMICILIARIO CON COMPARADOR COLORIMETRICO

FECHA: 28/10/2022

MUNICIPIO Y LOCALIDAD: Alamos, Sonora
DENOMINACION DE ORGANISMO OPERADOR: OOMAPAS DE ALAMOS

NO.	DOMICILIO	HORA	0 mg/L	<0.2 mg/L	0.2 - 1.5 mg/L	>1.5 mg/L	Muestra mb
	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE # 23 Y CALLE LA UNIDAD. COL. EL BARRANCO.	10:15			0.5		
	VENUSTIANO CARRANZA # 9, ESQ CON 5 DE MAYO, COL. LA CAMPANA.	10:42			0.5		
	CALLE 2 DE ABRIL # 10, BARRIO EL PERICO.	10:58			0.2		
	CALLE FELIX ULUAGA # 1, BARRIO TACUBAYA.	11:11			0.2		
	CALLE EL CHALATON # 9, BARRIO EL CHALATON.	11:31			0.2		
	CALLE GALEANA # 24, BARRIO LA COLORADA.	11:37			0.2		
	CALLE MANUEL RUIZ # 4 Y BULMARO PACHECO. COL. REAL DE LOS ALAMOS.	11:44			0.2		
	CALLE MANUEL RUIZ ARTEAGA # 18, COL. REAL DE LOS ALAMOS.	12:03			0.2		
	LA AURORA S/N. A MITAD DE LA CALLE COL. AVIACION.	12:14			0.2		

OBSERVACIONES:

El cloro residual, se constituye en una barrera protectora de la población vulnerable contra las enfermedades cuyo medio de transmisión es el agua, particularmente durante el verano; por lo anterior y con fundamento en la modificación de la NOM-127-SSA1-1994 y en los artículos 401 BIS y 430 de la Ley General de Salud, se le concede un plazo NO MAYOR DE 24 HORAS a partir de la fecha de notificación del presente, para que corrija lo anteriormente señalado, debiendo comunicar por esta misma vía las acciones realizadas.

Cabe señalar que la violación a los preceptos de la Ley General de salud y demás disposiciones que se dicen en base a ella, podrán ser sancionadas administrativamente por la autoridad sin perjuicio de que se apliquen las sanciones de la Ley General de Salud.

Medidas de seguridad que procedan para proteger la salud de la población.

JEFE DE UNIDAD DE CONTROL SANITARIO

MUESTREADOR

MUESTREADOR

ORGANISMO OPERADOR



ORGANISMO OPERADOR
POTABLE ALCANTARILLAJE
Y SANEAMIENTO DE
ALAMOS SONORA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Guadalupe Saxeada.
NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO

Gabriela Janneth Figueroa
Contador.



COESPRISSON
Comisión Estatal de Protección Contra
Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora

FOLIO UCS

MONITOREO DE CLORO RESIDUAL INTRADOMICILIARIO CON COMPARADOR COLORIMETRICO

FECHA: 29/11/2022

MUNICIPIO Y LOCALIDAD: Alamos, Sonora
DENOMINACION DE ORGANISMO OPERADOR: COMAPAS de Alamos

NO.	DOMICILIO	HORA	0 mg/L	<0.2 mg/L	0.2 - 1.5 mg/L	>1.5 mg/L	Muestra mb
	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE # 23 Y CALLE LA UNIDAD. COL. EL BARRANCO.	9:44			0.2		
	VENUSTIANO CARRANZA # 9, ESQ CON 5 DE MAYO. COL. LA CAMPANA.	10:07			0.5		
	CALLE 2 DE ABRIL # 10. BARRIO EL PERICO.	10:22			0.2		
	CALLE FELIX ULLUAGA # 1. BARRIO TACUBAYA.	10:48			0.2		
	CALLE EL CHALATON # 9. BARRIO EL CHALATON.	11:18			0.2		
	CALLE GALEANA # 24. BARRIO LA COLORADA.	11:24			0.2		
	CALLE MANUEL RUIZ # 4 Y BUIMARO PACHECO. COL. REAL DE LOS ALAMOS.	11:39			0.2		
	CALLE MANUEL RUIZ ARTEAGA # 18. COL. REAL DE LOS ALAMOS.	11:44			0.5		
	LA AURORA S/N. A MITAD DE LA CALLE COL. AVIACION.	11:59			0.2		

OBSERVACIONES:

El cloro residual, se constituye en una barrera protectora de la población vulnerable contra las enfermedades cuyo medio de transmisión es el agua, particularmente durante el verano, por lo anterior y con fundamento en la modificación de la NOM-127-SSA1-1994 y en los artículos 401 BIS y 430 de la Ley General de Salud, se le concede un plazo NO MAYOR DE 24 HORAS a partir de la fecha de notificación del presente, para que corrija lo anteriormente señalado, debiendo comunicar por esta misma vía las acciones realizadas.

Cabe señalar que la violación a los preceptos de la Ley General de salud y demás disposiciones que se dicen en base a ella, podrán ser sancionadas administrativamente por la autoridad sin perjuicio de que se apliquen las medidas de seguridad que procedan para proteger la salud de la población.

JEFE DE UNIDAD DE CONTROL SANITARIO

MUESTREADOR

MUESTREADOR

ORGANISMO OPERADOR

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Guadalupe Saucedo
NOMBRE Y FIRMA

Gabriela Janneth Figueroa Gil
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO
Contador

